

EXPEDIENTE 069/2022

INFORME PRELIMINAR

CLASIFICACIÓN DEL SUCESO: INCIDENTE GRAVE
TAXONOMÍA: SCF-NP (FALLA O MAL
FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA /
COMPONENTE ON CONDITION

MATRÍCULA: YV2792

FABRICANTE DE LA AERONAVE: THE BOEING
COMPANY

MODELO: 737-2B7

SERIAL: 22887

EXPLOTADOR: AERLINEAS ESTELAR

LUGAR: AEROPUERTO INTERNACIONAL "SANTIAGO
MARIÑO" EDO. NUEVA ESPARTA.

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

HORA: 19:00



JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES



INFORME PRELIMINAR INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN **JIAAC EXPEDIENTE N°069/2022**

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el expediente N°069/2022. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

RELATO DEL SUCESO:

El 21 de Noviembre del 2022 siendo aproximadamente las 17:55 UTC (Tiempo universal coordinado), la aeronave con matrícula: YV2792, fabricante: The Boeing Company, modelo: 737-2B7, serial: 22877, propiedad: Aerolíneas Estelar, despegó con 2 pilotos, 3 tripulantes de cabina y 67 pasajeros, para un total de 72 personas a bordo y 14000 lbs. de combustible desde el: Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar" de Maiquetía, ubicado en La Guaira - Estado La Guaira (**SVMI**), con destino al Aeropuerto Internacional "José Tadeo Monagas" (**SVMT**), ubicado en la ciudad de Maturín - Estado Monagas, en fase de descenso la tripulación al mando observo la luz de LOW PRESSURE SIS ENG 1 seguido de la luz LOW PRESSURE SIS ENG 2 SIS, con pérdida del líquido hidráulico HYD del SISTEMA "A" que presentó la aeronave por las mangueras de presión y de retorno, inmediatamente el Cap. al mando notificó a los servicios de Tránsito Aéreo su decisión de cancelar el aeropuerto de



Destino y que procedía hacia el aeropuerto alterno “Santiago Mariño” de la ciudad de Margarita – Estado Nueva Esparta (**SVMG**), aterrizó en Margarita (SVMG) a las 18:50 UTC resultando sus ocupantes ilesos y la aeronave con daños menores.

La aeronave fabricada por The Boeing Company, modelo: 737-2B7 categoría: Transporte, Certificado Tipo: N° A16WE, emitido por Federation Aviation Administration (**FAA**)

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad N° 22887, vigente hasta el 26 de Enero del 2023 emitido por el Instituto Nacional de Aviación Civil (**INAC**), como autoridad Aeronáutica del estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.

La organización de mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave fue la OMAC-N° 681 Estelar Technik, Ubicada en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía Edo. La Guaira, ala Este.

De acuerdo a la lista de capacidad certificada por el INAC, N° 681, está limitada al mantenimiento preventivo y mantenimiento (Excluyendo reacondicionamiento, reparación mayor y alteración) mantenimiento preventivos de los motores, instalados en la aeronave descritas, según la literatura técnica actualizada.

El piloto poseía certificación médica y licencia aeronáutica de Piloto Transporte de Línea Aérea-Avión con habilitaciones vigentes en Vuelo Instrumental Flight de Boeing B732/B733, Capitán/PIC expedidas el 14/11/2023 y emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana, conforme a la normativa internacional, vigente. Con 50 años de edad y una experiencia de vuelo con 9.506 horas totales. 6033 horas como piloto al mando y 995,14 Horas en el tipo de aeronave del suceso. Serian su último recurrente en el Boeing 737-256, con una duración de Simulador de Boeing (136) Horas.

El Primer Oficial poseía certificación médica y licencia aeronáutica de Piloto Comercial-Avión y habilitaciones en Vuelo Instrumental Flight, B732/733 Copiloto/SIC, expedidas el 25/04/2017 emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana, conforme a la normativa internacional vigente. Con 28 años de edad de acuerdo a su experiencia de vuelo tiene



2076,1, horas totales, también 1.071,0 horas como piloto al mando y 1031,7 hrs en el tipo de aeronave del suceso aproximadamente.

Durante el proceso de investigación, se realizaron las siguientes actividades:

1. Registro de Notificación por parte de la Dirección General de Administración del Transporte (JIAAC) con sede en el Ministerio del Poder Popular para el Transporte
2. Registro del Suceso
3. Se realizó entrevista al Comandante y primer Oficial.
4. Registro fotográfico y video del motor 1 y 2 de la Aeronave.
5. Se solicitó las licencias, certificados médicos y copias de las bitácoras a la tripulación.
6. Se verificó el M.E.L. y los Slip de mantenimiento, según la categoría del suceso.
7. Se observó las mangueras de presión y retorno con depreciación y fallas el motor en ambos motores.
8. Se otorgó la Cesión de Custodia Total, para la entrega de la aeronave al Explotador.
9. Se solicitó, Copias de los siguientes Documentos a la Gerencia de Operaciones:
 - Certificado de matrícula.
 - Certificado de Aeronavegabilidad.
 - Póliza de seguro de la aeronave.
 - Certificado de explotador y especificaciones operacionales. (AOC)
 - Certificado de homologación acústica
 - Licencia de estación de radio.



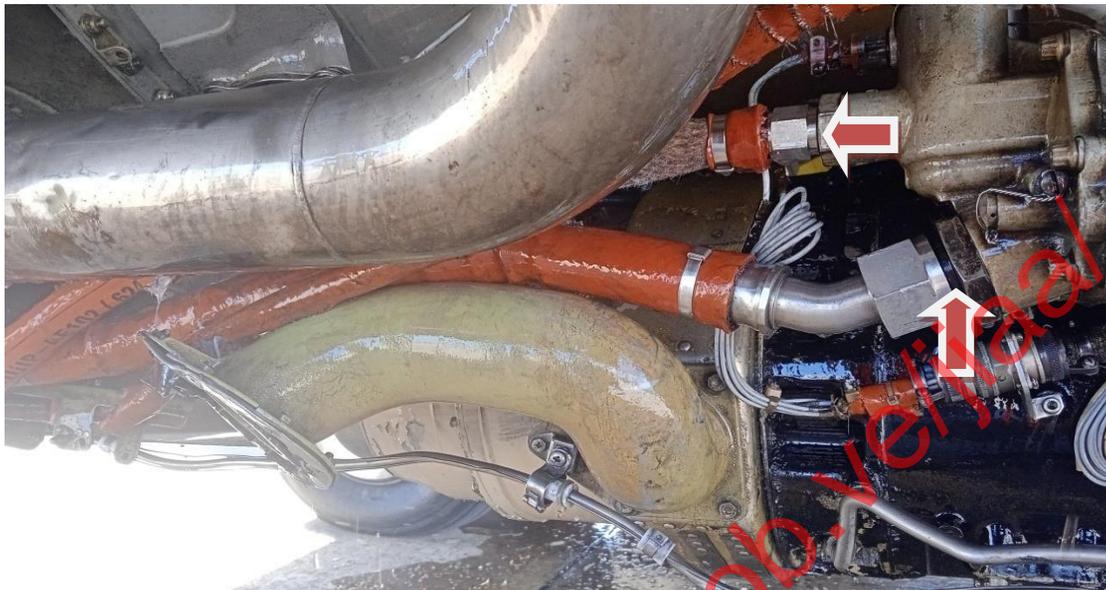


Fig. 1. Indicación en las Mangueras de presión y retorno del Sistema Hidráulico "A" dañadas del Engine N°2, funcionando con 3.000psi, según Manual del fabricante

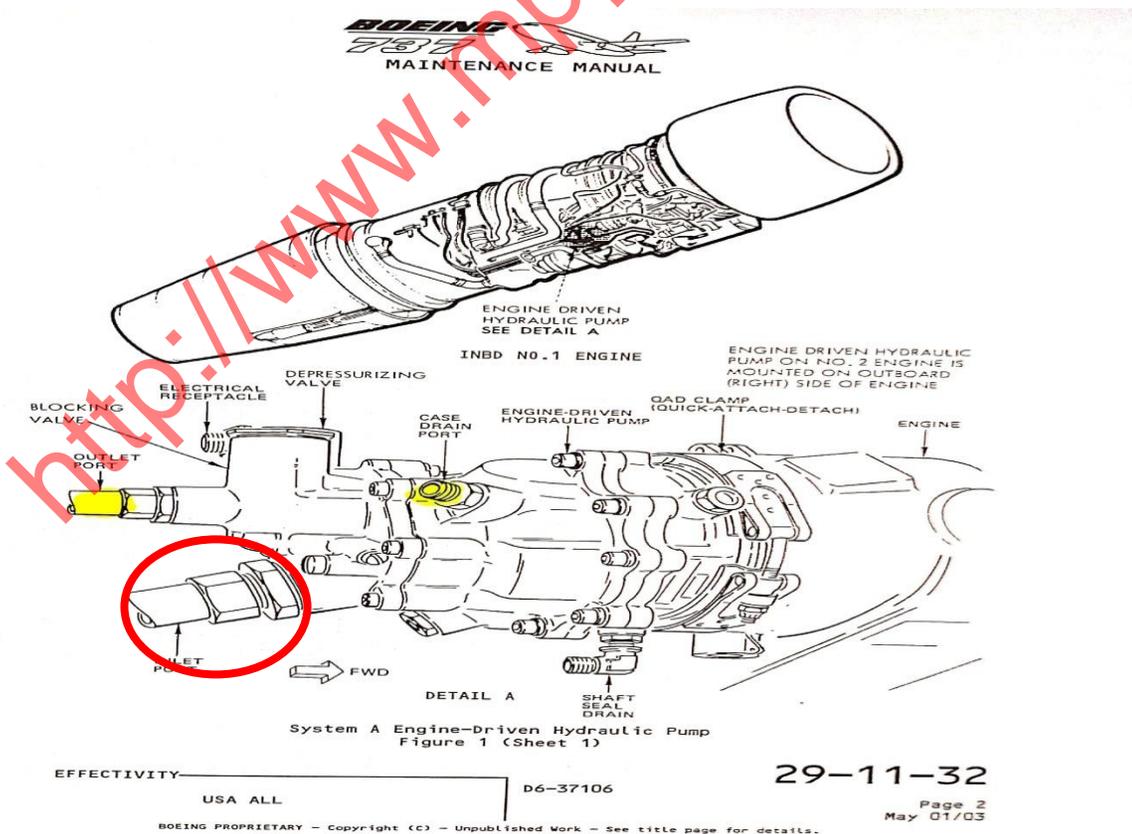


Fig. 2 System "A" Engine Driven Hydraulic Pum Engine N° 2

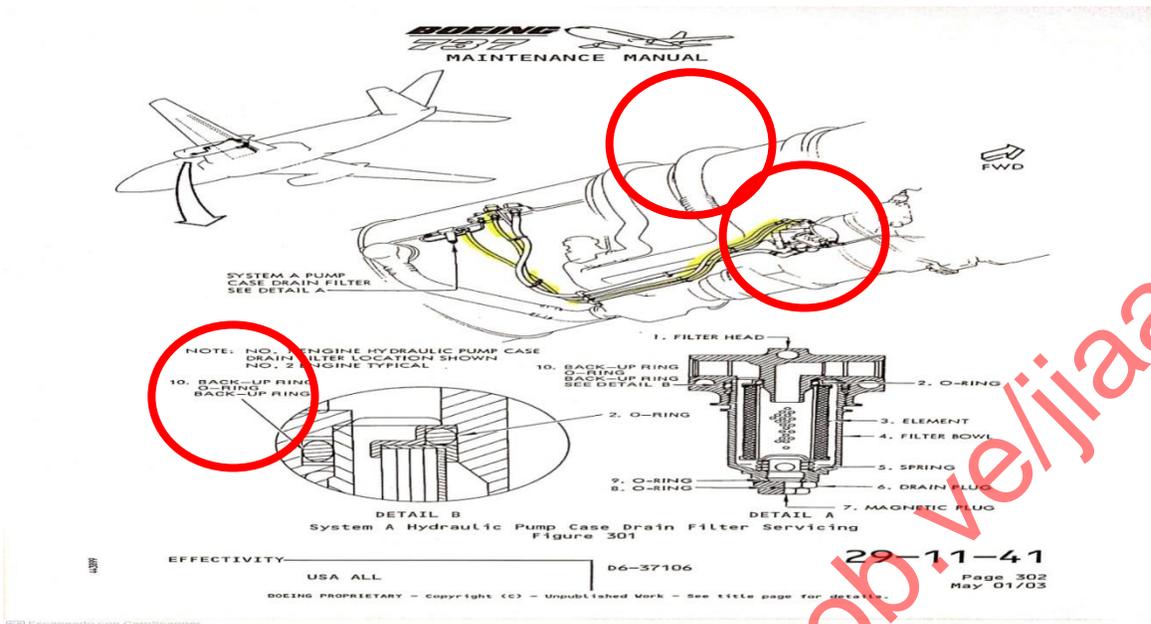


Fig. 3 System "A" Mangueras Hydraulic Pum Case Drain Motor N°1



Fig 3.1 Manguera de Presión con Depreciación del Hydraulic Pum Eng2



Fig 3.2 Manguera de Retorno del Hydraulic Pum System "A" Eng2



Inspección y Certificación de Mantenimiento de la Aeronave YV2792 de Aerolíneas Estelar.

Durante el proceso de investigación y durante la inspección con los TMA de la Aerolínea se pudo constatar que el día 22/11/2022, luego del vuelo ETR-831 se evaluaron los reportes de los slip N° 26607 del libro de mantenimiento, se verificó las condiciones de la manguera que ocasionó la falla procediendo posteriormente, con una acción terminante de cierre al cambio de las mangueras de presión y retorno del Sistema Hidráulico “A” del motor N° 1 y 2.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

La Junta investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (JIAAC) a partir de los hallazgos y evidencias preliminares recabadas, muy respetuosamente emite las siguientes medidas preventivas:

A LA AEROLÍNEA ESTELAR:

- Se recomienda a la aerolínea a realizar sus “in-coming inspection” para revisar o supervisar cualquier parte, componentes, Hard Time, accesorios o equipos “On Condition” que ingrese al Almacén o Depósito, destinado a dejarlos en Stop.
- Por parte del personal técnico del almacén que todas las mangueras de presión hidráulica estén sometidas a las pruebas de banco según fábrica, con el fin de que cumplan con la especificación TSO estándar y en PSI, y cumplir con las normas establecidas por el fabricante antes de su instalación inicial. Por lo que cumplirán con la norma especificada en el manual de (**procedimientos de canibalización**), aprobado por la Autoridad Aeronáutica.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través del formulario MPPT-JIAA-F069/2022 correspondiente al expediente N° 069, reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave:



RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave

La información aquí suministrada es emitida por la **Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil)** Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la JIAA, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 10 de Diciembre de 2022.

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>



CONTACTENOS:

Dirección: Av.
Francisco de
Miranda, Torre
MPPT, Piso 20,
Junta Investigadora
de Accidentes
Municipio Chacao,
Estado Miranda -
Caracas – Venezuela

Visítenos:

(Web):

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos:

(Telf.): +58

412-1554942 / 0212-
20133906 / IP
212336

o Escribanos:

(Mail):

jiaave@gmail.com



“Investigar es indagar, escudriñar, preguntar, explorar vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto, el investigador se sitúa frente a los hecho con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis

